

Guayaquil, Diciembre 31 de 1.990

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

SR. ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA, en mi calidad de representante legal de "CRILARYA S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día Diciembre 31 de 1.990 se transfirieron acciones de la Compañía que represento, por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente de las siguientes transferencias:

1.- TITULO N° 10.- De propiedad del Ing. Aparicio Plaza Plaza, contentivo de ciento ochenta (180) acciones, numeradas desde el N° 1.301 al N° 1.480, se transfiere de la siguiente manera: a favor del Sr. Luis Fernando Gómez Ycaza la cantidad de sesenta y ocho (68) acciones; a favor del Sr. Ing. Manuel Ignacio Gómez Ycaza la cantidad de veintidos (22) acciones; a favor del Econ. Joaquín Orrantia Vernaza la cantidad de cincuenta y seis (56); a favor del Dr. Jorge Pino Vernaza la cantidad de diecisiete (17) acciones; y, a favor del Sr. Antonio Pino Vernaza la cantidad de diecisiete (17) acciones.

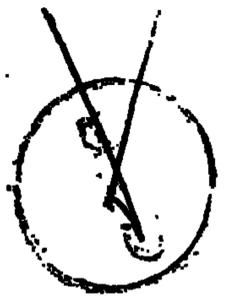
2.- TITULO N° 15.- De propiedad de "Inmobiliaria Ormo S.A.", contentivo de doscientas noventa (290) acciones, numeradas desde el N° 0721 al N° 1.010, se transfiere a favor del Econ. Joaquín Orrantia Vernaza la cantidad de treinta y tres (33) acciones.

3.- TITULO N° 16.- De propiedad de "Rabatasa S.A.", contentivo de doscientas noventa (290) acciones, numeradas desde el N° 1.011 al N° 1.300, se transfiere a favor del Econ. Joaquín Orrantia Vernaza la cantidad de treinta y tres (33) acciones.

4.- TITULO N° 12.- De propiedad del Econ. Xavier Orrantia Vernaza, contentivo de ciento cuarenta (140) acciones, numeradas desde el N° 1.621 al N° 1.760, se transfiere a favor del Econ. Joaquín Orrantia Vernaza la cantidad de dieciseis (16) acciones.

Por lo tanto, el día 31 de Diciembre de 1.990, anulé los Títulos Nos. 10, 12, 15 y 16, y en su lugar emití los siguientes:

1.- TITULO N° 17.- De propiedad del Sr. Luis Fernando Gómez Ycaza, contentivo de sesenta y ocho (68) acciones, numeradas desde el N° 1.301 al N° 1.368.



ANOTADO 23 FEB. 1991

17

I

contentivo de veintidos (22) acciones, numeradas desde el Nº 1.369 al Nº 1.390.

3.- TITULO Nº 19.- De propiedad del Sr. Antonio Pino Vernaza, contentivo de diecisiete (17) acciones, numeradas desde el Nº 1.391 al Nº 1.407.

4.- TITULO Nº 20.- De propiedad del Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de diecisiete (17) acciones, numeradas desde el Nº 1.408 al Nº 1.424.

5.- TITULO Nº 21.- De propiedad del Sr. Econ. Joaquín Orrantía Vernaza, contentivo de cincuenta y seis (56) acciones, numeradas desde el Nº 1.425 al Nº 1.480.

6.- TITULO Nº 22.- De propiedad de "Inmobiliaria Ormo S.A.", contentivo de doscientas cincuenta y siete (257) acciones, numeradas desde el Nº 0721 la Nº 0977.

7.- TITULO Nº 23.- De propiedad del Sr. Econ. Joaquín Orrantía Vernaza, contentivo de treinta y tres (33) acciones, numeradas desde el Nº 0978 la Nº 1.010.

8.- TITULO Nº 24.- De propiedad de "Rabatasa S.A.", contentivo de doscientas cincuenta y siete (257) acciones, numeradas desde el Nº 1.011 la Nº 1.267.

9.- TITULO Nº 25.- De propiedad del Sr. Econ. Joaquín Orrantía Vernaza, contentivo de treinta y tres (33) acciones, numeradas desde el Nº 1.268 la Nº 1.300.

10.- TITULO Nº 26.- De propiedad del Econ. Xavier Orrantía Vernaza, contentivo de ciento cuarenta (140) acciones, numeradas desde el Nº 1.621 la Nº 1.744.

11.- TITULO Nº 27.- De propiedad del Sr. Econ. Joaquín Orrantía Vernaza, contentivo de dieciseis (16) acciones, numeradas desde el Nº 1.745 la Nº 1.760.

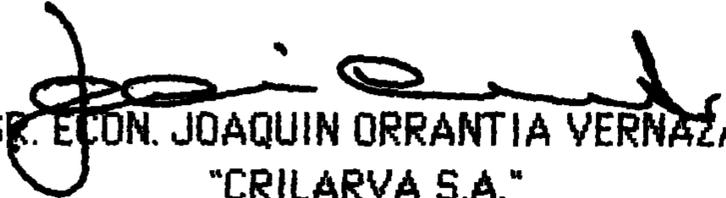
Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas actuales de la Compañía "CRILARYA S.A." son los siguientes:

I

"INMOBILIARIA ORMO S.A."	257 acciones
"RABATASA S.A."	257 acciones
DR. JORGE PINO VERNAZA	137 acciones
SR. ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA	138 acciones
SR. ANTONIO PINO VERNAZA	<u>137 acciones</u>
TOTAL	2.000 acciones

Atentamente,


SR. ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
"CRILARVA S.A."
REPRESENTANTE LEGAL

